

Guayaquil, 17 de febrero del 2016

SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR.-

Débora Alba Martínez Espinoza, con cédula de ciudadanía No. 0907944474, por los derechos que represento de la compañía Ecuadorian International Shrimp Corporation S.A. Ecuashrimp, en calidad de Presidente, ante ustedes respetuosamente comparezco y solicito:

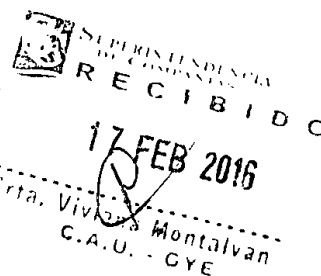
INGRESO DE ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA

Una vez corregida las observaciones correspondiente al trámite 4221, sírvase proseguir con el trámite de ingreso de acta de posesión efectiva de los bienes y derechos dejados por el señor Miguel Ángel Burgos Araujo, accionista de la compañía Ecuadorian International Shrimp Corporation S.A. Ecuashrimp, para su respectiva revisión y trámite.

Sírvase tramitar.


Débora Alba Martínez Espinoza
Presidente

Ecuadorian International Shrimp Corporation S.A. Ecuashrimp



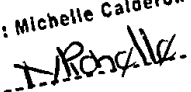
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

18 MAR 2016

HORA:

16:00

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: 



Factura: 001-003-000035311



20160901016000059

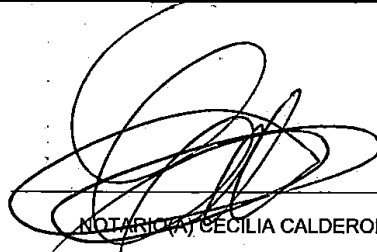
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160901016000059

NOTARIO OTORGANTE:	AB. CECILIA CALDERON NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	21 DE ENERO DEL 2016, (10:03)
COPIA DEL TESTIMONIO:	SEGUNDO Y TERCER
ACTO O CONTRATO:	ACTA DE POSESION EFECTIVA

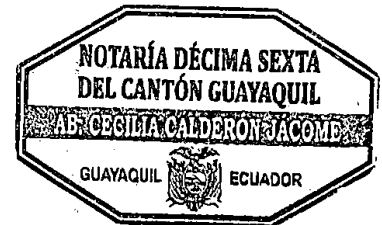
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BURGOS MARTINEZ MIGUEL ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0926512393
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-01-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MIGUEL ANGEL
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	BURGOS MARTINEZ

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) CECILIA CALDERON

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Ab. CECILIA CALDERON JACOME

Notaria Décimo Sexta del

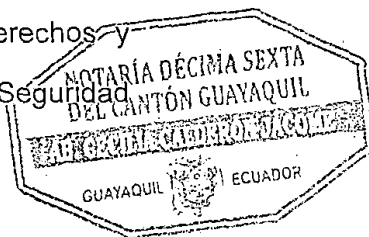
Cantón Guayaquil

DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ACTA DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES Y

DERECHOS DEJADOS POR EL SEÑOR MIGUEL ANGEL BURGOS ARAUJO.

En Guayaquil, hoy veintiuno de julio del año dos mil catorce, ante mí, **Abogada CECILIA CALDERÓN JACOME**, Notaria Público Titular Décimo Sexto de éste Cantón, comparecen: Los señores, **MIGUEL ANGEL BURGOS MARTÍNEZ**, ecuatoriano con domicilio y residencia en esta ciudad de Guayaquil, de estado civil soltero, de profesión estudiante, por sus propios y personales derechos, **DEBORA GABRIELA BURGOS MARTÍNEZ**, ecuatoriana con domicilio y residencia en esta ciudad de Guayaquil, de estado civil soltera, de profesión Estudiante, por sus propios y personales; y, **ANDREA FABIOLA BURGOS MARTÍNEZ** ecuatoriana con domicilio y residencia en esta ciudad de Guayaquil, de estado civil soltera, de profesión Estudiante, por sus propios y personales derechos: manifiestan que son herederos del causante señor **MIGUEL ANGEL BURGOS ARAUJO**, quien falleció abintestato en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, el tres de junio del año dos mil catorce, tal como lo justifica con Certificado de Defunción número cero cero cero dos cero dos ocho dos siete uno, emitido por la Corporación de Registro Civil de Guayaquil que se acompaña a esta escritura, me solicitan que le conceda la posesión efectiva de cada uno de los derechos y bienes que pudieran resultar a nombre del Causante **MIGUEL ANGEL BURGOS ARAUJO** (Seguros Privados etc), especialmente cada uno de los derechos y beneficios que el Causante tenía en el Instituto de Seguridad



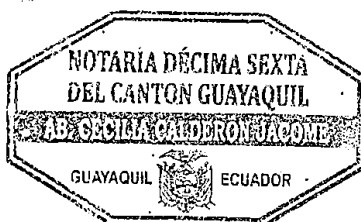
1 Social I.E.S.S., tales como Montepío, Cesantía y Mortuoria.- En
2 virtud de lo expuesto, y amparado en lo dispuesto en el
3 numeral doce del Artículo dieciocho de la Ley Notarial numeral
4 agregado por el Artículo siete de la ley s/n, publicada en el
5 suplemento del Registro Oficial número CUATROCIENTOS
6 SEIS (406) del veintiocho de Noviembre del Dos mil seis,
7 reformativa de la ley Notarial ; YO, LA NOTARIA, CONCEDO
8 LA POSESIÓN EFECTIVA PRO INDIVISO de cada uno de los
9 derechos y bienes que pudieran resultar a nombre del
10 Causante **MIGUEL ANGEL BURGOS ARAUJO** (Seguros
11 Privados etc), especialmente cada uno de los derechos y
12 beneficios que el Causante tenía en el Instituto de Seguridad
13 Social I.E.S.S., tales como Montepío, Cesantía y Mortuoria, A
14 FAVOR DE SUS HIJOS MIGUEL ANGEL BURGOS
15 MARTÍNEZ, DEBORA GABRIELA BURGOS MARTÍNEZ Y
16 ANDREA FABIOLA BURGOS MARTÍNEZ, sin perjuicio de los
17 derechos de terceros, sobre los bienes y derechos personales
18 que en vida fuera su titular el prenombrado causante.- De todo
19 lo cual DOY FE.-

20
21
22
23 AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME

24 NOTARIA TITULAR XVI – GUAYAQUIL



25
26 Se otorgo ante mi en fe de ello confiero, este **TERCER**
27 **TESTIMONIO**, que firmo, rubrico y sello, en la ciudad de
28 Guayaquil, hoy Veinte de Enero del Dos Mil Dieciséis.- La
Notaria.-

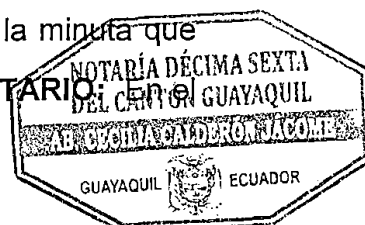


Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

Ab. CECILIA CALDERON JACOME
Notaría Décimo Sexta del
Cantón Guayaquil

**DECLARACION JURAMENTADA
QUE HACEN LOS SEÑORES
MIGUEL ANGEL BURGOS
MARTÍNEZ, DEBORA GABRIELA
BURGOS MARTÍNEZ Y ANDREA
FABIOLA BURGOS MARTÍNEZ.---**
CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy veintiuno de julio del año dos mil catorce, ante mí, Abogada **CECILIA CALDERÓN JÁCOME**, Notario Público Titular Décimo Sexto de éste Cantón, comparecen los señores: **MIGUEL ANGEL BURGOS MARTÍNEZ**, ecuatoriano con domicilio y residencia en esta ciudad de Guayaquil, de estado civil soltero, de profesión estudiante, por sus propios y personales derechos, **DEBORA GABRIELA BURGOS MARTÍNEZ**, ecuatoriana con domicilio y residencia en esta ciudad de Guayaquil, de estado civil soltera, de profesión Estudiante, por sus propios y personales; y, **ANDREA FABIOLA BURGOS MARTÍNEZ** ecuatoriana con domicilio y residencia en esta ciudad de Guayaquil, de estado civil soltera, de profesión Estudiante, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes, mayores de edad, capaces para obligarse y contratar.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura a la que proceden con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presentan la minuta que es del tenor siguiente: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO: En el**



1 Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase
2 autorizar una en la que conste la Declaración
3 Juramentada, al tenor de las siguientes cláusulas:

4 **CLAUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES:-**

5 Intervienen a la celebración de la presente escritura
6 pública los señores: MIGUEL ANGEL BURGOS
7 MARTÍNEZ, DEBORA GABRIELA BURGOS
8 MARTÍNEZ Y ANDREA FABIOLA BURGOS
9 MARTÍNEZ, por sus propios y personales derechos y
10 como únicos y herederos universales del causante
11 señor **MIGUEL ANGEL BURGOS ARAUJO.**

12 **LAUSULA SEGUNDA.- DECLARACIÓN**

13 **JURAMENTADA.-** Los señores: MIGUEL ANGEL
14 BURGOS MARTÍNEZ, DEBORA GABRIELA
15 BURGOS MARTÍNEZ Y ANDREA FABIOLA BURGOS
16 MARTÍNEZ, libre y voluntariamente declaran lo
17 siguiente: **a)** que, con fecha tres de junio del año dos
18 mil catorce, falleció abintestato, en esta ciudad de
19 Guayaquil, del Cantón Guayaquil, provincia del
20 Guayas, lugar de su último domicilio, el señor
21 **MIGUEL ANGEL BURGOS ARAUJO**, tal como lo
22 justifican con la Certificado de Defunción número cero
23 cero cero dos cero dos ocho dos siete uno, emitido
24 por la Corporación de Registro Civil de Guayaquil, que
25 se acompaña a esta escritura. **b)** Que de conformidad
26 con el Numeral Doce del Artículo siete de la Ley
27 Reformatoria de la Ley Notarial publicada en el
28 Suplemento del Registro Oficial número sesenta y

Vase
ción
ulas
ES:
tura
SOS
SOS
SOS
SOS
los y
ante
JUG
JON
GEL
IELA
GOS
1 lo
dos
del
de
eñor
lo lo
cero
itido
que
idad
Ley
n el
ita y

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



Certifico que con fecha 4 de Junio de 2014 en el TOMO 26, FOLIO 112, ACTA 5112, del LIBRO DE DEFUNCIONES de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2014, consta inscrita la DEFUNCIÓN de:

Miguel Angel Burgos Araujo, con Cédula Identidad: 0908667991, de estado civil Casado, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo(a) de YOLANDA, ARAUJO, C.I.: xxxxxxxx, y de LUIS, BURGOS, C.I.: xxxxxxxx.

Nombre del cónyuge sobreviviente: Martinez Espinoza, Debora Alba Faviola, Cédula Identidad: 0907944474.

Fallecido(a) en la Parroquia Tarqui, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 3 de Junio de 2014.

Otorgado en la ciudad de Guayaquil, el 4 de Junio de 2014.

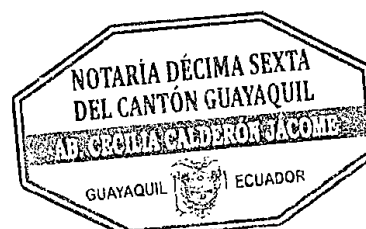
Miguel Pama

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



0108264



FAMILIA

HOMBRES Y HONORES DEL PADRE
HOMBRES Y HONORES DEL PADRE
MIGUEL ANGEL
HOMBRES Y HONORES DE LA MADRE
MARTINEZ ESPINOZA DEBORA ALBA FAVIOLA
MAN VILCHA DE EXPEDICION

FAMIVOL
FAMIVOL
FAMIVOL
FAMIVOL
FAMIVOL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

DECU0926511569<<<<<<<<<<<<<<<<<
051116E260120ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<
BURGOS<MARTINEZ<<ANDREA<FABIOL


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **092651156-9**

APELLIDOS Y NOMBRES
BURGOS MARTINEZ
ANDREA FABIO LA
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR SAGRARIO/
 FECHA DE NACIMIENTO **1995-11-16**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**

FIRMA DEL CEDULADO

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

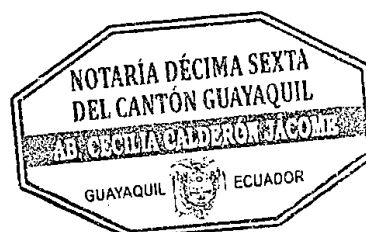

 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 

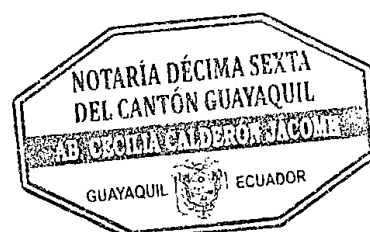
026
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

026 - 0026
0926511569
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BURGOS MARTINEZ ANDREA FABIOLA

GUAYAS PROVINCIA GUAYASQUITO CANTÓN	CIRCUNSCRIPCIÓN LETAMENDO PARROQUIA	3 1 ZONA
--	---	-------------

(1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

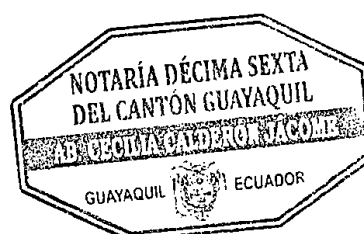




E3333V2222
 MIGUEL ANGEL BURGOS ARAUJO
 ESTUDIANTE
 20/07/2006
 1516900
 FUGARDECOA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CECULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 090794447-4
 MARTINEZ ESPINOZA DEBORA ALBA FAVIOLA
 GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
 22 JUNIO 1961
 0264 00527 E.
 GUAYAS / GUAYAQUIL
 CARBO /CONCEPCION/ 1961
 FAVIOLA ESPINOZA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 090
 090 - 0036 0907944474
 NUMERO DE CERTIFICADO GEDULA
 MARTINEZ ESPINOZA DEBORA ALBA
 FAVIOLA
 GUAYAS CIRCUNSCRIPCION 3
 PROVINCIA LETAMENDI 1
 GUAYAQUIL PARROQUIA 1
 CANTON ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 092651157-7

APELLIDOS Y NOMBRES
BURGOS MARTINEZ
DEBORA GABRIELA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAS/QUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/
FECHA DE NACIMIENTO 1990-12-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

Cabrita Burgos
FIRMA DEL CEDULADO


 REPÚBLICA DEL SALVADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

053
 053 - 0269
 CÉDULA
 BURGOS MARTINEZ DEBORA GABRIELA

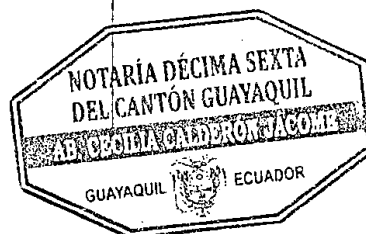
GUAYAS
 PROVINCIA
 GUAYAQUIL
 CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
 XIJENA
 PARROQUIA

1
 1
 ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ab. Cecilio Calderon Jacome





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 22 del mes de Julio de 2014, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo / concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 16 A, FOLIO 355, ACTA 6342, del AÑO 1992, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: BURGOS MARTINEZ MIGUEL ANGEL, C.I. 092651239-3, Sexo: Masculino, Nacido(a) el día 24 del Mes de Enero del Año 1992 en Bolivar /sagrario/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: BURGOS ARAUJO MIGUEL ANGEL, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: MARTINEZ ESPINOZA DEBORA ALBA, Nacionalidad Ecuatoriana.

[Firma manuscrita]

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



0108270



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 22 del mes de Julio de 2014, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo / concepcion / , Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 07 B, FOLIO 220, ACTA 2620, del AÑO 1991, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: BURGOS MARTINEZ DEBORA GABRIELA, C.I. 092651157-7, Sexo: Femenino, Nació(a) el día 26 del Mes de Diciembre del Año 1990 en Bolívar / sagrario / , Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: MIGUEL ANGEL BURGOS ARAUJO, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: DEBORA ALBA MARTINEZ ESPINOZA, Nacionalidad Ecuatoriana.



[Firma manuscrita]

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

0108271



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 22 del mes de Julio de 2014, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 33, FOLIO 311, ACTA 12813, del AÑO 1996, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: BURGOS MARTINEZ ANDREA FABIOLA, C.I. 092651156-9, Sexo: Femenino, Nacido(a) el día 16 del Mes de Noviembre del Año 1995 en Bolívar /sagrario/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: MIGUEL ANGEL BURGOS ARAUJO, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: DEBORA ALBA FAVIOLA MARTINEZ ESPINOZA, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

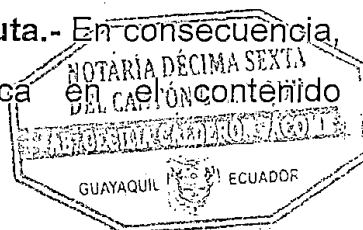
La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



0108272

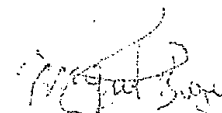
Ab. CECILIA CALDERON JACOME
Notaria Décimo Sexta del
Cantón Guayaquil

cuatro del ocho de noviembre del mil novecientos
noventa y seis, solicitamos al señor Notario, se nos
conceda la Posesión Efectiva de cada uno de los
derechos y bienes que pudieran resultar a nombre del
causante **Miguel Ángel Burgos Martínez** (Seguros
Privados etc), especialmente cada uno de los
derechos y beneficios que el Causante tenía en el
Instituto de Seguridad Social I.E.S.S., tales como
Montepío, Cesantía y Mortuoria, derechos de los
cuales era beneficiario.- **TERCERA: POSESIÓN
EFECTIVA.**- Con todos los antecedentes expuestos
en la cláusula anterior, solicitamos mediante esta
Declaración Juramentada, se incorpore al trámite
correspondiente, a fin de que se nos otorgue la
Posesión Efectiva de cada uno de los derechos y
bienes que pudieran resultar a nombre del Causante
MIGUEL ANGEL BURGOS ARAUJO (Seguros Privados
etc), especialmente cada uno de los derechos y beneficios
que el Causante tenía en el Instituto de Seguridad Social
I.E.S.S., tales como Montepío, Cesantía y Mortuoria. Es
todo cuanto podemos declarar en honor a la verdad.-
Agregue usted señor Notario, las demás cláusulas de
estilo y necesarias para la completa validez y
perfeccionamiento de este instrumento público.- Firmado
Abogado **Tulio A. Sancán Baque**, Registro doce mil
cuatrocientos cincuenta y nueve del Colegio de Abogados
del Guayas.- **Hasta aquí la minuta.**- En consecuencia,
la compareciente se ratifica en el contenido



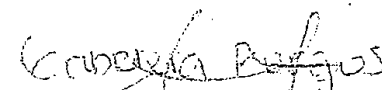
Ab. CECILIA CALDERON JACOME
Notaria Décimo Sexta del
Cantón Guayaquil

de la minuta inserta y la que, de conformidad con la Ley,
queda elevada a escritura pública.- Los comparecientes
me exhibieron sus documentos de identificación, los
mismos que fueron devueltos luego de verificar la
numeración correspondiente.- Leída esta escritura de
principio a fin por mí, el Notario en alta voz, a los
comparecientes, estos la aprueban y ratifican en todas sus
partes, firmado conmigo en unidad de acto, Doy fe.-


MIGUEL ANGEL BURGOS MARTÍNEZ.

CED. CIUD. No. 092651239-3.

CERT. VOT. No. 203-0039.


DEBORA GABRIELA BURGOS MARTÍNEZ.

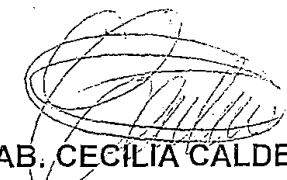
CED. CIUD. No. 092651157-7.

CERT. VOT. No. 053-0269.


ANDREA FABIOLA BURGOS MARTÍNEZ.

CED. CIUD. No. 092651156-9.

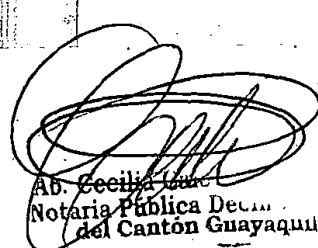
CERT. VOT. No. 026-0026.


AB. CECILIA CALDERÓN JACOME

NOTARIA TITULAR XVI - GUAYAQUIL

Se otorgo ante mi en fe de ello confiero, este **TERCER**
TESTIMONIO, que firmo, rubrico y sello, en la ciudad de
Guayaquil, hoy Veinte de Enero del Dos Mil Dieciséis.- La
Notaria.-




Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Decim
del Cantón Guayaquil

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

02/FEB/2016 14:37:00 Usu: omontalvan



Moguel
RS

Remitente: No. Trámite: **4221** - **0**
AB ERNESTO NICOLAS PAULSON ---

Expediente: **117960**

RUC: **0992389761001**

Razón social:

ECUADORIAN INTERNATIONAL SHRIMP
CORPORATION S.A. ECUASHRIMP

SubTipo tramite:

POSESION EFECTIVA DE BIENES

Asunto:

POSESION EFECTIVA DE BIENES

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	112
--	-----